

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de enero de 1977.-

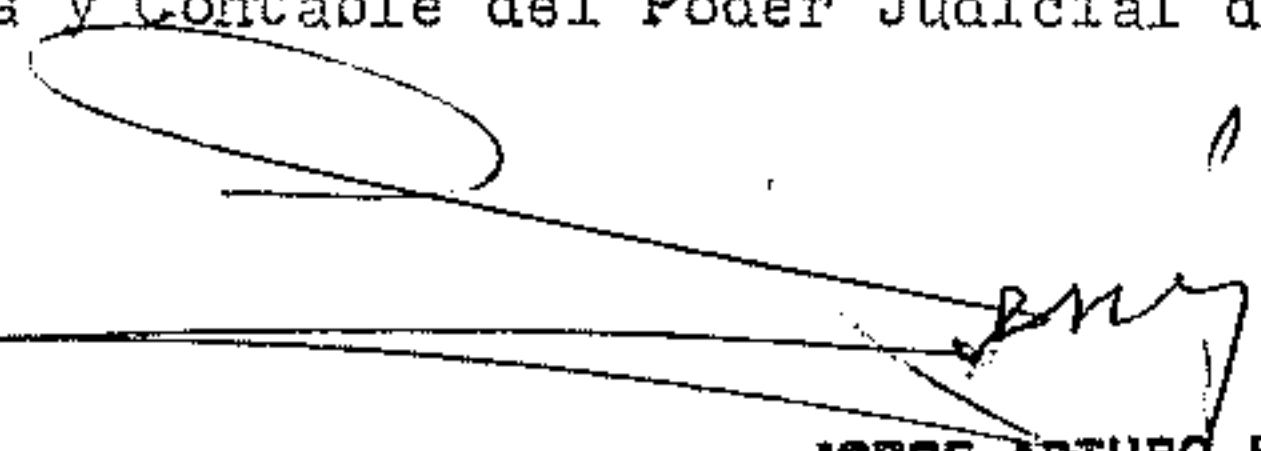
Visto el presente expediente Nº 209.455/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado el Servicio de Mantenimiento de las Máquinas Eléctricas de Contabilidad instaladas en la División Sistematización de Datos de la citada Dirección, por el período comprendido desde el 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de /1977, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "IBM WORLD TRADE CORPORATION", por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 1/5 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCE (\$ /// 1.431.012.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION